



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
Acta de Reconocimiento.				
DESCRIPCIÓN:				
Documento Administrativo que acredita un acto o hecho jurídico relativo a una persona.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 3.19, 3.19 Bis, 3.20, 3.21, 3.22 Del Código Civil Del Estado De México. Artículo 142 Fracción XIV Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Artículo 74 del Reglamento Interior del Registro Civil, Artículos 1.1, 1.3, 1.9, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 Del Libro Segundo De Las Personas Del Código Civil Del Estado De México y fracción VI del artículo 26 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta	VIGENCIA:	6 meses.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Madre y Padre, el que reconoce asume a favor del reconocido todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación o por mandato judicial.			
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
-Acta de Nacimiento certificada del menor.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 3.19, 3.19 Bis, 3.20, 3.21, 3.22 Del Código Civil Del Estado De México. Artículo 142 Fracción XIV Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Artículo 74 del Reglamento Interior del Registro Civil, Artículos 1.1, 1.3, 1.9, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 Del Libro Segundo De Las Personas Del Código Civil Del Estado De México y fracción VI del artículo 26 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal.	
-Acta de Nacimiento de los padres.	✓	2		
-Acta de Matrimonio.	✓	2		
-Clave Única de Registro de Población de los padres.	✓	2		
-Identificación oficial vigente de los padres. (INE)	✓	2		
<b>PERSONAS MORALES</b>				
No Aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No Aplica	
	No Aplica	No Aplica		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No Aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No Aplica	
	No Aplica	No Aplica		
<b>OTROS</b>				
No Aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No Aplica	
	No Aplica	No Aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 a 30 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	El mismo día.	
VIGENCIA:	Seis meses..			
COSTO:	No Aplica.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica.			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre y cuando cumplan con los requisitos.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaría del Ayuntamiento.				Oficialías del Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. José Gabriel Pawling Alva.			
DOMICILIO:	CALLE:	Severiano Reyes	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Coacalco de Berriozábal Centro.		MUNICIPIO:	Coacalco de Berriozábal.	
C.P.:	55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas y Sábado de 9:00 a 13:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	58989993	2061	No Aplica	secretariaayuntamientocoacalco@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	Oficialías del Registro Civil. 01 Cabecera Municipal. 02/04 Villa de las Flores. 03 San Rafael.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	01 Cabecera Municipal- Lic. Luis Landgrave Córdova. 02/04 Villa de las Flores- Lic. Lucía Zúñiga García. 03 San Rafael- Lic. Marco Antonio Sánchez Sánchez.				
DOMICILIO:	CALLE:	01 Cabecera Municipal. 02/04 Villa de las Flores. 03 San Rafael.	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	01 Cabecera Municipal. 02/04 Villa de las Flores. 03 San Rafael.		MUNICIPIO:	Coacalco de Berriozábal.	
C.P.:	55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	01 Cabecera Municipal - 15421801	No Aplica	No Aplica	secretariaayuntamientocoacalco@gmail.com	
0155	02/04 Villa de las Flores - 58790245				
0155	03 San Rafael - 58910092				
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Coacalco de Berriozábal.				
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No Aplica				
RESPUESTA:	No Aplica				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No Aplica					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
Lic. Yamile Giselle Velázquez Daowz Jefe de Vinculación de la Secretaría Del Honorable Ayuntamiento.		Lic. José Gabriel Pawling Alva Secretario del Honorable Ayuntamiento.		15 / ABRIL / 2016.	